

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LPLSC 074/2018 "BOX LUNCH" (SEGUNDA VUELTA)**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL 1ER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 074/2018 (1RA. VUELTA) DENOMINADA "BOX LUNCH" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 96 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. **LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.
2. **MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ**.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 15:25 HORAS, SIN CONTAR CON PRESENCIA DE LICITANTES NI PROPUESTAS.

DEBIDO A LO ANTES EXPUESTO, SE DECLARA **DESIERTO EN SEGUNDA VUELTA** EL PRESENTE PROCESO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VI Y VII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY, Y 97 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

**CIERRE DEL ACTA**

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL

